



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo en los términos de los artículos 71 y 100, inciso 11, de la Constitución Nacional y 204 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, para que, por intermedio del Ministerio de Economía, informe a esta Cámara los puntos que seguidamente se detallan:

1. Informe y acompañe un detalle de las intervenciones realizadas en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) y en otros segmentos cambiarios especificando aquellas efectuadas con fines de estabilización de liquidez o de regulación de la cotización. Indique fecha, monto, modalidad de intervención.

2. Informe si el Tesoro ha tomado la decisión de realizar arbitrajes entre diferentes tipos de cambios implícitos, cómo ser los que se construyen en el mercado de títulos conocidos como “contado con liquidación”, MEP y el mercado de cambios formal.

Sobre este punto, detalle fechas de los arbitrajes, tipo y monto de intervención y resultado de los mismos.

3. Informe el impacto fiscal neto de las intervenciones y arbitrajes referidos en los puntos anteriores, en términos de ingresos y egresos, indicando asimismo su tratamiento contable y presupuestario.

**FIRMANTES:** Germán Martínez, Carlos Heller, Cecilia Moreau, Sergio Palazzo, Ana María Ianni, Ariel Rauschenberger, Victoria Tolosa Paz, Carlos Castagneto, Marcela Passo, Jorge Romero, Blanca Osuna, Pablo Yedlin, Itai Hagman, Julia Strada, Rogelio Iparraguirre.



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa se eleva a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación con el propósito de solicitar al Ministerio de Economía de la Nación la remisión de un informe detallado sobre la situación financiera y cambiaria actual del país. Esta petición se enmarca en las facultades de control y fiscalización que corresponden al Poder Legislativo, resultando indispensable para el análisis de las políticas económicas vigentes.

Las recientes fluctuaciones en los mercados financieros han generado un contexto de elevada volatilidad. En las últimas ruedas de operaciones, se ha observado un incremento en indicadores clave como el riesgo país y una creciente cotización del dólar en sus distintas versiones. Esta situación se ha visto acompañada por una notable presión sobre el mercado cambiario, lo que ha puesto de manifiesto la necesidad de comprender la naturaleza de las operaciones que se llevan a cabo en este ámbito.

La obtención de datos precisos y actualizados sobre estas variables es crucial para que esta H. Cámara pueda comprender las causas y consecuencias de estos movimientos, así como evaluar el impacto de las políticas implementadas para afrontar un escenario tan delicado. En este sentido, se considera de vital importancia obtener información específica sobre las intervenciones del Tesoro en el mercado de cambios y los posibles arbitrajes entre las diferentes cotizaciones del dólar, ya que estas operaciones tienen un impacto directo en la liquidez y la dinámica de los precios relativos.

La remisión de la información solicitada permitirá a esta Honorable Cámara ejercer sus facultades constitucionales de manera responsable e informada, contribuyendo al debate legislativo sobre las políticas públicas en materia cambiaria y financiera.

Además, la publicidad de la información requerida, aportará datos y herramientas a la ciudadanía y a los actores de la economía a la hora de tomar decisiones y comprender las medidas que toma el gobierno.

El presente proyecto se alinea con los principios de transparencia y responsabilidad institucional que deben regir la gestión pública.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.

**FIRMANTES:** Germán Martínez, Carlos Heller, Cecilia Moreau, Sergio Palazzo, Ana María Ianni, Ariel Rauschenberger, Victoria Tolosa Paz, Carlos Castagneto, Marcela Passo, Jorge Romero, Blanca Osuna, Pablo Yedlin, Itai Hagman, Julia Strada, Rogelio Iparraguirre.